

CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA

En, a de de

REUNIDOS

DE UNA PARTE, Don, mayor de edad, titular del D.N.I. número, con domicilio en, en la calle de, en su propio nombre y derecho.

DE OTRA PARTE, Don, mayor de edad, titular del D.N.I. número, con domicilio en, en la calle de, en su propio nombre y derecho.

Ambas partes se reconocen capacidad legal suficiente para suscribir el presente contrato de **PROMESA DE COMPRAVENTA** y, a tal fin,

EXPONEN

I.- Que Don es dueño de y que tiene intención de venderlo.

II.- Que Don está interesado en la compra de dicho en las condiciones y forma que luego se dirán.

III.- Que por lo expuesto anteriormente y, en beneficio e interés mutuo, ambas partes,

ACUERDAN

Primero.-

Que Don se compromete a vender y Don a comprar el anteriormente descrito.

Segundo.-

El precio total de la compraventa será el de EUROS (..... €), que serán satisfechas presente contrato, al perfeccionamiento del mismo.

Tercero.-

Que el cumplimiento de la obligación contraída puede requerir a la otra parte para el cumplimiento del presente contrato.

Cuarto.-

El de Don, quien podrá hacer uso del mismo, con la obligación de de cualquier modo. En el supuesto de que fuere objeto de traba de embargo, lo comunicará inmediatamente a la otra parte,, comprometiéndose la parte poseedora a hacer lo mismo a fin de mantener del presente contrato.

Quinto.-

En el supuesto caso de que la promesa no llegare a convertirse en realidad, se establecen las siguientes normas;

- a) Si el incumplimiento de su respectiva promesa.
- b) Cuando las dos partes ellas estará obligado al cumplimiento del contrato.
- c) Si el incumplimiento, se fija la suma de EUROS (.... €), que deberá entregar a la parte compradora en concepto de daños y perjuicios.

d) Si el incumplimiento, se fija la suma de EUROS (.... €) que, quedando la vendedora liberada de cualquier compromiso y pudiendo disponer libremente de los bienes u objetos comprometidos.

Sexto.-

El presente documento podrá ser elevado a escritura La otra parte se compromete a comparecer ante el Notario que se le indique, el día y hora que se le señale.

Séptimo.-

Para la discusión litigiosa del presente contrato, y Tribunales de y a sus superiores inmediatos.

Y para que conste, firman el presente documento por duplicado y a un solo efecto, quedando el original en poder de D/ª..... y la copia en poder de D/ª, en el lugar y fecha indicado en el encabezamiento.

Fdo.: El vendedor

Fdo.: El comprador

i

ⁱ www.tuabogadodefensor.com